



Colegio de Abogados de Lima
Secretaría General

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Martes, 19 de marzo del 2024

En Miraflores, siendo las dieciocho horas del día martes diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Auditorio "José León Barandiarán" del Colegio de Abogados de Lima, sito en la Av. Santa Cruz N° 255 – Miraflores, estando presente la señora Dra. Clementina Carrasco Zapata, Directora de Biblioteca y Centro de Documentación, la cual dispuso que el Oficial Mayor procediera a pasar lista a los señores Delegados presentes, a fin de determinar el quorum reglamentario.

Se dio cuenta que sólo doce señores Delegados se hallaban presentes, por lo que se pasó a la segunda citación conforme a la convocatoria.



Siendo las dieciocho y treinta horas y estando presentes los miembros de la Junta Directiva, presidida por el señor Decano, Dr. César Humberto Bazán y acompañado de Dra. Clementina Carrasco Zapata, Directora de Biblioteca y Centro de Documentación, se dio inicio a la sesión de la fecha.

Contando con la asistencia de los señores Delegados ante la Asamblea General, doctores: Acuña Zavala Marianela; Aragaki Vilela Doris; Aranibar Zambrano, Harry; Arista Tacuri, Elva de Jesús; Atahualpa Murga José Alfonso; Bonifacio Grabiél Saturnino; Campos Berrospi Raúl Manuel; ~~Canez Ramos César Hugo; Choy Bautista Leonor Aurelia; Contreras Anchayhua Lorenza Ana; Fernández López Romarico Telesforo; Galdós Kajatt Carmen Patricia; Gamarra Dueñas Gloria; Gómez Ramírez Cecilia Elizabeth; Huamán De La Cruz Héctor; Huayta Torpoco María Salomé; Inga López Alexis Aracelli; Jacinto Jara Eleazar; Jacinto Ríos Eleazar Kevin; Lizarbe Carrión, Karen Katherine; Marchinares Ramos Lidia Lucrecia; ~~Martínez Osorio Ernesto Guillermo; Mayorca Morán Carlos Eduardo; Miranda Gilvonio Oscar Francisco; Montero Jiménez Walter; Murillo Soriano Juber Rolando; Olivares Quispe Eulogio; Orellana Escudero Alfonso Benjamín; Orihuela Mucha Elvira Esther; Pacsi Huamaní Lily Rosa; Padilla Santos Maily Violeta; Pinedo Arce Miryam Bertha; Rodríguez Morales, Alejandrina; Ruiz Simón Dayana Estefany; Sánchez Gálvez Renán Rahin; ~~Silva Torre Yolanda Isabel; Soto Buitrón Katherine Melissa; Soto Sandoval Edgar Santiago; Surichahui Ávila Yamely Rossio; Tapia Avellaneda Silvana; Valderrama Sarria Rosario Lily; Vargas Ramírez Mavila Magdalena; Vásquez Prado Alejandro Domingo; Villa Sandoval Carla, Vizcarra Espinoza Giovanna Grimanesa y Yuncacallo Huamaní María Flavia.~~~~~~

Se tomó nota que al inicio de la segunda citación se encontraban presentes treinta y cuatro (34) señores Delegados, por lo que se contaba con el quorum reglamentario establecido en





Colegio de Abogados de Lima *Secretaría General*

el Art. 17° del Estatuto. Asimismo, se deja constancia que en transcurso del desarrollo de la asamblea se incrementó a cuarenta y seis (46) señores Delegados,

Se deja constancia que estuvieron presentes los señores miembros de la Junta de Vigilancia, doctores: Juan Carlos Pardo Reyes, Presidente y Ada Zenaida Borja León, Vice Presidenta.

Seguidamente, dispuso el señor Decano se diera lectura al aviso de la convocatoria, cuyo texto se procedió a dar lectura: *“Asamblea General Extraordinaria. Martes 19 de marzo del 2024. De conformidad con el Artículo 14°, parágrafo E) numeral 1), el Artículos 15° segundo párrafo y los Artículos 17° y 19° del Estatuto, se Convoca a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Delegados ante la Asamblea, miembros activos, Representantes del CAL ante Organismos del Estado, Comité Electoral, Consejo de Ética y Caja de Previsión Social, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 19 de marzo del año en curso, en el Auditorio “José León Barandiarán” de nuestra sede institucional ubicada en la Av. Santa Cruz N° 255, Miraflores, en la que se tratará la siguiente Agenda: - Ratificación de la Modificación del Estatuto del CAL: Art. 11, Sub Capítulo Segundo y adición del Art. 48-A, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 08 de marzo del 2024. Primera citación: 6:00 p.m. Segunda citación: 6.30 p.m.. Lima, 13 de marzo del 2024. Dr. César Humberto Bazán Naveda, Decano y Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Secretario General.”*



El señor Decano inició la sesión manifestando a los presentes que tal como correspondía se trataría solamente sobre la ratificación de la modificatoria que fuera tratada ampliamente en la asamblea del 8 de marzo último, texto que quedaría en los siguientes términos: *“Art. 11. Son Órganos del CAL:.. g)”. “Art. 48 A.- El Centro de Arbitraje (CEARCAL) es el estamento institucional que, contando con autonomía funcional de gestión y capacidad de autorregulación, se encarga de la jurisdicción arbitral respecto de los casos que son sometidos al arbitraje del Colegio de Abogados de Lima, está compuesto por 7 abogados agremiados al CAL nombrados por la Junta Directiva por el plazo de 5 años, los mismos que serán ratificados por la Asamblea de Delegados, luego de lo cual el Decano designará al Presidente del Centro de Arbitraje, de entre sus miembros”.*

Acto seguido se procedió a la votación nominal, para ello fue llamado cada uno de los señores Delegados presentes a fin de que respondan: “SI” para su ratificación o por el “NO” para su denegación.

Se tomó nota del siguiente resultado:

Por el SI = 26 votos.

Por el NO = 19 votos.

Abstenciones = 1 voto.





Colegio de Abogados de Lima
Secretaría General

Por el resultado obtenido, el señor Decano indicó que quedaba ratificada y aprobada la modificatoria del Art. 48 A del Estatuto.

El señor Decano dio por finalizada la Asamblea General Extraordinaria, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de la noche levantó la sesión.

 *Colegio de Abogados de Lima*
.....
DR. JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERRERA
Secretaría General

 *Colegio de Abogados de Lima*
.....
CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA
Decano

